

habia mantenido á la capa desde aquella época, sin comprometerse en lances ni aventuras de riesgo, pero conservando con cierta constancia sus apartadas posiciones. Por incidentes que no es del caso referir, lo habian desconocido los Distritos de Acayucan y Minatitlán, ménos la cabecera del segundo, haciéndole graves imputaciones y amenazándolo con lanzarlo de Tlacotalpam. Ocurrieron los quejosos al general Diaz durante el sitio de Oaxaca, y este, para cortar la guerra doméstica que ya habia estallado y podia generalizarse en aquel rumbo, llamó á García á Oaxaca y confió el mando de Sotavento al general Benavides.

Llegado el general García en la creencia de que seria sometido á juicio ó postergado por su gefe, fué nombrado gobernador del Estado, con notoria extrañeza de amigos y enemigos. No paró en esto, sino que en Febrero de 1867, lo nombró gobernador y comandante militar del Estado de Veracruz, interponiendo su influencia personal para obligar á los enemigos de García á que no le fueran hostiles. "Yo bien sé, les decia, en cartas que hemos visto, que García es el hombre ménos á propósito para el Estado de Veracruz; pero no puedo dejar caer bajo el peso de cargos tan infamantes, á un antiguo compañero de armas: acéptenlo vdes., tolérenlo siquiera por ahora, y él mismo solicitará su separacion dentro de pocos dias."

VII.

El reclutamiento irregular de las guardias nacionales que acudieron al sitio de la ciudad de Oaxaca, su licenciamiento en masa, luego que esta se rindió, el desórden de todos los ramos de la administracion, y los crecidos gastos que se habian hecho en las operaciones militares y se estaban erogando en la construccion de parque, vestuario, etc., habian agotado completamente los recursos de aquel Estado, y no era posible imponerle nuevos sacrificios. La tarifa de haberes decretada desde el principio de la campaña imponia una reduccion penosisima, soportable apénas en los pueblos de la costa ó de la Mixteca, pero imposible en medio de los grandes centros de poblacion, si se querian conservar las tradiciones de honor y probidad de nuestras sufridas tropas.

Con tal motivo en los últimos dias del mes de Enero de 1867, se aumentó la citada tarifa fijan-

do á los gefes y oficiales los haberes de la del ejército de Oriente en 1862 y mejorando á las clases de tropa. Se separó la contabilidad del ejército de la del Estado de Oaxaca, creando la comisaría general, y con seis mil pesos facilitados por el Sr. D. Francisco Uriarte, cuatro en Oaxaca y dos en Huajuapam de Leon, el general en gefe mandó dar la primera paga al cuerpo de Lanceros, con el cual emprendió su marcha de aquella capital.

Habia destacado oportunamente al general Figueroa sobre la línea de Teotitlán para que reorganizara su brigada con los recursos de ese distrito y de los de Tuxtepec, Zongolica y Tehuacan, y al coronel Espinosa sobre la de Acatlán, para que apoyado por las autoridades locales, formara un cuerpo de infantería y otro de caballería; y ambos gefes habian obtenido grandes adelantos en el desempeño de sus respectivas comisiones.

No pudiendo mover desde luego los tres batallones de cazadores de la 1.^a brigada, el general Diaz salió de Oaxaca solamente con el cuerpo de "Lanceros" que no llegaba á doscientos hombres, tres ó cuatro ayudantes, otros tantos empleados de comisaría y una seccion sanitaria si no perfectamente equipada, tan buena como podian permitirlo el personal de los médicos y el estado de las oficinas farmacéuticas de aquella ciudad.

Una jornada ántes de Acatlán el Grande, mandó intimar rendicion á la columna imperialista que ocupaba la ciudad de Matamoros, la cual creyéndonos á la vanguardia de una fuerte division,

se replegó violentamente sobre Puebla; de manera que al dia siguiente de haber llegado el general en gefe á la primera poblacion, los coroneles Espinosa y Visoso ocupaban la segunda.

Desde allí se expidieron las órdenes convenientes á los gefes del Norte de Oaxaca, Barlovento de Veracruz, línea de Chalco y Texcoco, tercer Distrito de México y Norte de Puebla, para que activasen la organizacion de sus fuerzas y estas practicasen ciertos movimientos cuyo resultado se revelará en el desarrollo de las operaciones. En cuanto á los Distritos del Valle y del Sur del último Estado, el general Diaz reasumió su direccion administrativa, rentística y militar, examinando personalmente todos los ramos y dándoles un impulso y un desarrollo desconocido hasta entónces.

Entre las resoluciones dictadas durante la permanencia del Cuartel General en Acatlán, merece un recuerdo especial la que contiene la circular de 14 de Febrero, que nos permitiremos insertar aquí, porque ha sido objeto de algunas vacilaciones de parte del gobierno, á pesar de que no contiene sino lo que en buen derecho de guerra se practica en todas las naciones civilizadas. Dice así:

"Teniendo noticia este Cuartel General de que al retirarse el ejército invasor ha puesto en venta parte de su convoy que no puede embarcar, se servirá vd. advertir al público, que todos los bagajes, trasportes, material de guerra y proveeduría que pertenezcan ó hayan pertenecido á dicho ejército, serán ocupados por las autoridades constitucionales, sea mexicano ó extranjero el que los tenga en

su poder, porque la Nación no reconoce ni reconocerá la compra, la venta, ni mucho ménos otra clase de contratos sobre los mencionados efectos, que son contrabando de guerra, y pertenecen por lo mismo á la República.

"Dígolo á vd. para su inteligencia y cumplimiento, protestándole mi distinguida consideracion.

"Independencia y Reforma. Acatlán, Febrero 14 de 1867.—*Porfirio Diaz*.—C. Gobernador del Estado de...."

Algunos dias despues se expidió la siguiente aclaracion:

"Este Cuartel General ha tenido á bien exceptuar de lo dispuesto por la circular de 14 de Febrero del presente año, todos aquellos efectos que, aunque pertenecieron al ejército enemigo, procedan de propiedad particular siempre que esta circunstancia se pruebe plenamente ante la autoridad respectiva.

"Independencia y Libertad. Guadalupe Hidalgo, Mayo 18 de 1867.—*Porfirio Diaz*.—C. Gobernador del Estado de...."

Si es intachable el pensamiento de estas disposiciones juzgadas á la luz del derecho internacional, es también digna de tenerse en consideracion su conveniencia política en aquella oportunidad. El ejército frances, que tenia un plazo fatal y transportes muy limitados para embarcarse, no pudiendo llevar consigo su armamento excedente, sus bagajes, todo su equipo y demas material de guerra, los vendia á precios ínfimos; y no habiendo licitadores, tenia que dejar dichos efectos en

medio de la calle á favor del primer ocupante. A esto tendia la circular de Acatlán, y esto se consiguió por haberse retraido los compradores; bien que en realidad no se cuidó muy escrupulosamente del cumplimiento de aquella determinacion. En fin, los efectos quedaron en el país á precios ínfimos, y el gobierno frances no pudo obtener las crecidas sumas en que de otra manera los hubiera realizado.

Otra de las resoluciones que demanda algun detenimiento, es la creacion de la línea militar de Chalco y Texcoco, bajo el mando del general D. R. Cuellar. Desde que el general Diaz se propuso dar á la campaña sobre la mesa central, toda la extension á que alcanzaban su aptitud militar y organizadora, y su prestigio en todas las clases de la sociedad, ocurrió al Gobierno del *Paso*, indicándole la conveniencia de incorporar á la "Línea de Oriente" el Distrito Federal y los Distritos segundo y tercero de México, que hoy son Estados de Hidalgo y Morelos. Desairado varias veces en el curso de los años de 64, 65 y 66, creyó de su deber advertir en Enero de 67, que si no se disponia otra cosa, se veria en el caso de dar por concluida la campaña de su cargo en los límites del Estado de México que no podria traspasar; pero que no siendo su objeto aumentar su autoridad, estaba dispuesto á obedecer á cualquiera otro que inspirara mas confianza al gobierno.

En espera de esta contestacion, y viendo que por una disposicion del gobierno general se autorizaba á los comandantes militares de los Estados

de México, Hidalgo y Morelos para disponer de las rentas y nombrar autoridades en la parte del Distrito que pudieran dominar, el general Diaz mandó ocupar los de Chalco y Texcoco, é hizo respetar su accion sobre esa línea como una necesidad para sus operaciones sobre Puebla, y por hallarse en el mismo caso que los citados gobernadores.

La tercera determinacion fué el arreglo de los Estados de Oaxaca y Veracruz, nombrando gobernador del primero al Lic. D. J. M. Maldonado, y comandante militar al coronel D. Félix Diaz; reconstruyendo la unidad administrativa del segundo, que estaba dividido en dos líneas administradas por comandantes militares independientes entre sí, y nombrando gobernador y comandante militar del Estado, al Sr. general D. A. García, á quien mandó establecerse en Orizaba.

Hubo otro episodio, que encontramos referido en una nota circular que se publicó en la *República* de Jalapa, y en los periódicos de Oaxaca, Chiapas y demas de los Estados de Oriente. Su lectura nos excusará de comentar su contenido. Es como sigue:

“República Mexicana.—Cuartel general de la línea de Oriente.—Se ha presentado en esta Villa Mr. E. Burnouf, enviado por Maximiliano, con el objeto de ofrecerme el mando de las fuerzas que se han encerrado en Puebla y México; que Márquez, Lares y compañía serán arrojados del poder, y que el mismo Maximiliano se retirará pronto del país,

dejando la situacion en manos del partido republicano.

“Por nugatorios que parezcan estos ofrecimientos, siquiera por el recuerdo de la indignacion con que los rechacé en Oaxaca hácia el mes de Noviembre de 1864, y en Puebla durante mi prision en 1865, es seguramente tan triste el concepto que de nosotros tienen estos europeos, que no se cuidan de proceder con la debida cordura, y en las maniobras de su árdua diplomacia, desconocen hasta los mas trillados senderos del sentido comun.

“Haciéndome un verdadero esfuerzo para contestar con seriedad, lo he hecho diciendo: que como general en jefe del cuerpo de ejército que el Supremo Gobierno se sirvió encomendarme, no puedo tener con el Archiduque otras relaciones que las que la Ordenanza y leyes militares permiten con el jefe de una fuerza enemiga; pero como la presencia de Mr. Burnouf en el cuartel general por este dia, y acaso por el de mañana, porque me dice que su salud no le permite regresar en el acto, puede dar motivo á inoportunos comentarios; cumplo con el deber de poner en noticia de vd. lo expuesto, y aprovecho la oportunidad de ofrecerle como nuevas, las seguridades de mi estimacion.

“Independencia y Libertad. Acatlán, Febrero 14 de 1867.—*Porfirio Diaz*.—C. Gobernador y Comandante militar del Estado de....”

En la segunda quincena de Febrero, el general en jefe emprendió su marcha con los dos cuerpos de caballería de Puebla y Oaxaca, en direccion á

Tepeji, que fué el primer punto en donde se comenzó á notar que su permanencia en Acatlán habia sido bien calculada y perfectamente aprovechada. Se habian incorporado sobre la marcha, la primera brigada de infantería al mando del general Gonzalez, y una batería bien servida, y el personal de ámbas fuerzas por su porte y comportamiento, revelaba una feliz combinacion de ardiente patriotismo y prudente disciplina en las tropas, y un espíritu creador, poco conocido, ó mas bien dicho, verdaderamente extraordinario en el temible guerrillero que seis meses ántes habia pasado por aquellos mismos rumbos con una pequeña partida de patriotas, que si no huian del peligro, tampoco podian desafiarlo ante la superioridad del enemigo.

El movimiento convergente de las fuerzas republicanas esparcidas por tan distintos rumbos se fué haciendo mas notable en las jornadas á San Juan Ixcaquixtla y Tepeaca, en las cuales se incorporaron la brigada del Norte de Oaxaca á las órdenes del general Figueroa, el batallon del coronel Espinosa, y otro cuerpo de caballería del Estado de Puebla al mando del coronel D. C. Palacios.

Por fin, en los últimos dias del mes el Cuartel general se hallaba establecido en Huamantla adonde habian llegado tambien la brigada de Veracruz al mando del general D. I. R. Alatorre, dos brigadas de Puebla á las del general D. J. N. Mendez y la de Tlaxcala á las del general D. J. A. Rodriguez Bocado. En la organizacion del ejército, la primera division de infantería, su coman-

dante el general Alatorre, se formó de tres brigadas: la primera de los tres cuerpos de cazadores en alta fuerza, al mando del general Gonzalez; la segunda á las órdenes del general Carreon, de dos cuerpos del Estado de Veracruz y de el del coronel Espinosa; y la tercera de las fuerzas irregulares de la línea del Norte de Oaxaca, al mando del general Figueroa. La segunda division se compuso de las guardias nacionales del Norte de Puebla divididas en dos brigadas, quedando aquella, interinamente, al mando del general Bonilla por haber tenido que marchar para Querétaro el general Mendez, y al de los generales F. Lucas y Cravioto las brigadas.—La division de caballería, su comandante el general Toro, se formó de dos brigadas, la primera al mando del general Mier y Terán y la segunda al del general B. Bocado. Nombrado Cuartel Maestre el general Benavides que se hallaba en Sotavento de Veracruz, lo debió sustituir el general Andrade.

Aun quedaba una gran dificultad que vencer, y era la de agenciar los fondos necesarios sin estorcionar á los pueblos ni á los propietarios, y el Estado de Tlaxcala que habia sufrido demasiado no debia soportar nuevas gabelas.

Al pasar por Ixcaquixtla, el honrado propietario D. Cirilo Gil habia facilitado un auxilio de diez mil pesos, y una comision de la comisaría estaba agenciando un anticipo por contribuciones en Matamoros; pero en Huamantla no habia por lo pronto recursos para moverse ni era posible permanecer allí sin arruinar á todo el Distrito.

Se convocó una junta de personas acomodadas para que cuotizándose entre sí, con proporción á sus capitales, facilitarán á la Comisaría la cantidad de \$30,000 en clase de préstamo. Hecha la cuotización, los prestamistas ofrecieron individualmente donativos voluntarios por ménos de la mitad de sus respectivas cuotizaciones, y el general en jefe que comprendía los motivos de esta justa desconfianza en los pactos de la autoridad, aceptó con una marcada sonrisa de benevolencia la conversión propuesta. Un mes despues, al otro dia de la toma de Puebla, se mandaron reintegrar sus respectivas exhibiciones á los donantes, dándoles las mas expresivas gracias por los sacrificios que se habian impuesto por auxiliar al naciente ejército de Oriente.

Dispuestas todas las cosas para la marcha, nadie sabia ni podía sospechar el punto objetivo de las operaciones del ejército, porque el general en jefe, velando sus planes, amenazaba á la vez á Puebla con las caballerías de Toro y á México con las de Cuellar. Antes de salir de Huamantla expidió una proclama que exaltó el entusiasmo de las tropas, reanimó el espíritu público de aquellos pueblos é inspiró la mayor confianza á todas las clases de la sociedad. La reproducimos íntegra porque los impresos de la época no tenían mucha circulación.

"PORFIRIO DIAZ, general en jefe del ejército y línea de Oriente, á los habitantes de Puebla y México.

"Conciudadanos:—Despues de sufrimientos sin cuento y de gloriosas victorias en todos y cada uno de los Estados de la línea, los ilustres gefes del ejército de Oriente han acudido á mi llamado para arrojar de Puebla y México á los que vencidos en mil combates, aun pretenden disputar á la Nación sus destinos providenciales.

"El gobierno francés ha reconocido su impotencia, y su ejército al regresar á Europa, dirá al mundo entero que la monarquía austriaca es un imposible en la patria de Morelos y Zaragoza. ¿Creen que lo que no pudieron consumir sesenta mil franceses, ocho mil austriacos, mil seiscientos belgas, y treinta mil extraviados ó forzados mexicanos, con el prestigio y el oro de dos naciones poderosas, sea capaz de llevar á cabo la escasa minoría de clericales, que solo buscan su salvacion en la ruina de los pueblos? ¿Hay quien disculpe tamaña obcecacion? ¿Hay quien la comprenda?

"El triunfo de la República es un hecho que nadie puede arrancar de la historia. Correrá la sangre mexicana por las calles de vuestras ciudades: el fuego, la destruccion y la muerte serán otra vez el espectáculo de algunos dias: la orfandad de muchas familias y la ruina de otras el único resultado de la incalificable tenacidad de los

Márquez, Miramon y Lares; pero la voluntad de Dios será cumplida y México independiente y libre.

"Mexicanos: Los ciudadanos que se agrupan bajo las banderas del ejército de Oriente, continuarán su marcha con la inquebrantable resolución de que han dado pruebas en repetidos combates y en largas y penosas campañas. Muy pronto estrecharemos la mano á nuestros hermanos del Norte, de Occidente y del Centro, y con su poderosa cooperacion quedará consumado el triunfo que no pudiéramos alcanzar por nuestros solos esfuerzos.

"Mexicanos, los que os habeis extraviado: La República es bastante grande y poderosa para ser magnánima. Nadie piensa en inundar el suelo con raudales de vuestra sangre; el congreso de la union y el gobierno supremo, á quien ha sido delegada la representacion nacional, atesoran los mas santos deseos para mitigar los rigores de la ley en favor de la generalidad de los desgraciados.

"Los pueblos de todos los Estados sublevados contra la dominacion extranjera, forman numerosos é irresistibles ejércitos que encerrarán á sus enemigos en un círculo de fuego; y ¡ay de los que tengan la desgracia de haber provocado nuestras iras! La Nacion traicionada se hará entónces justicia, y solo Dios sabe sobre cuántos recaerá su justa indignacion.

"La constitucion de 1857 y el gobierno supremo que de ella emana, serán reconocidos en toda la extension del territorio nacional; el pueblo será

llamado á elegir á sus mandatarios y á decidir de la suerte de los que olvidaron sus deberes de mexicanos; y por nuestra parte, cumplidos nuestros votos y satisfechos nuestros deseos, solo pediremos en recompensa EL PLENO GOCE DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES reconquistadas con la ayuda de nuestras armas.

"Cuartel general en Huamantla, Marzo 1º de 1867.—*Porfirio Diaz.*"

Es notable el temple de moderacion y de entusiasmo que domina en esta proclama. Se habla en ella mas bien al patriotismo de los pueblos que á los rencores de los partidos; mas que el ¡hurra! de un terrible batallador, es la voz reposada y solemne del magistrado que viene á pronunciar su fallo en la contienda; sin amarguras por el pasado, sin odios por el presente, sin rencores para el porvenir.....

Ya veremos como los sucesos correspondieron exactamente á sus previsiones y á sus promesas; y aun estamos viendo que no desmienten sus propósitos, á pesar de que todo parece conjurarse para dar á estos otro sentido é imprimirles otra direccion.

En el camino de Tlaxcala se incorporó el empleado de la comisaría que habia ido en comision á Matamoros, y en esta última ciudad recibió el general en jefe las resoluciones del gobierno general, en cuya virtud se incorporaron á la línea de su mando, el Distrito Federal y los tres del Estado de México; es decir: aun el primero que el mis-

mo general no habia creído necesario para el desarrollo de las operaciones militares sobre el valle.

El día 9 de Marzo se estableció el Cuartel General en el cerro de San Juan y dió principio á las operaciones del sitio sobre la ciudad de Puebla. En la misma fecha se mandó un gefe de toda confianza al general D. Diego Alvarez, que se hallaba en Cuernavaca con una division de 1,500 hombres, invitándolo para que se incorporara al ejército; se dió orden al general D. F. Leyva para que con una brigada viniera á establecerse á Chalco, de observacion sobre México, y al general Cuellar para que se pusiera con las suyas á las órdenes del primero.

Hasta ese día el general en gefe habia parecido vacilar en la eleccion del teatro de sus operaciones, y el mariscal Bazaine, discurriendo con un amigo nuestro, momentos ántes de embarcarse en Veracruz, le decia, poco mas ó ménos:—"En este país de las anomalías, nada me ha sorprendido como la conducta de Porfirio Diaz, que habiendo salido *en chemise* de la prision, ha levantado una masa de hombres mal armados, vencidos unas veces y vencedores otras, pero progresando siempre en orden y disciplina. Sin embargo,—agregaba,—ese hombre se estrellará en Puebla, si comete el error de emprender el sitio de la plaza: yo la defenderia con una tercera parte de las fuerzas de que puede disponer su gefe."

Iniciadas apénas las operaciones sobre Puebla, el general Diaz recibió órdenes apremiantes del Gobierno general, que venia en camino para San

Luis, para que mandara una parte de sus fuerzas al sitio de Querétaro, en donde se creia encontrar ántes que en ninguna otra parte, el desenlace de la situacion. Los gefes del segundo Distrito de México, manifestaron sus deseos de ser de los primeros en acudir á aquel llamamiento, indicando la conveniencia de que fuese tambien una brigada de Puebla á las órdenes del general Márquez Galindo, y que se encargase el mando del cuerpo auxiliar al Sr. general Mendez. Así se dispuso, librando las órdenes oportunas para que se les incorporara el general Riva Palacio con las fuerzas del primer Distrito.

No nos es dable seguir paso á paso al general Diaz en los múltiples episodios del sitio y en las variadas tareas de la administración de los diez Estados de su mando. Sus operaciones militares exigirian una historia que no tenemos propósito de escribir; su administracion necesitaria un estudio que no podemos hacer por falta de datos y por la premura conque evocamos nuestros recuerdos; pero refiriéndonos siempre á los hechos mas notables, no podremos ménos que compenetrar una con otra ambas historias, como el viajero que marchando por un trayecto poco practicado y entre un panorama ménos conocido, contempla unas veces la desecha tempestad que ruge en las montañas, y otras la naturaleza en calma, contrastada como por encanto por la mano invisible y todopoderosa del Creador.

Desde los primeros días se arrojó al enemigo de San Javier, y se estableció una media batería so-

bre los *Hornos de Música*, que sin que jamás lo hubieran sospechado otros, vinieron á servir de Caballero alto, dominante de los fuertes edificios que ocupaba el enemigo. El general en jefe pasaba diez, doce y veinte horas en las líneas de circunvalacion poniendo personalmente nuestras piezas en puntería, y haciendo avanzar á nuestras columnas casa por casa, aspillerando, horadando ó minando las paredes intermedias; volvía al despacho de los negocios, y, con una actividad delirante, acordaba las mas oportunas y fecundas disposiciones sobre construccion de parque, reconstruccion de armamento, acopio de víveres, etc.; y dominando los mas variados asuntos, hacia conducir una pieza de grueso calibre olvidada en el cerro del Borrego y otra perdida en Perote; llamaba á una partida de hombres equívocos, establecida en la "Malinche," y les inspiraba la noble ambicion de servir á la República; y todavía preguntaba á sus ayudantes: ¿No queda algo que hacer?

La cuestion de recursos se revolvía en su mente entre los fuegos del enemigo y el medio de apagarlos sobre esta ó aquella posicion, por esta ó aquella línea. El mismo dia, acaso, en que se le desplomaba encima el techado candente de Chiariñi, volvía meditando un nuevo recurso financiero, equitativo y lo ménos oneroso que era posible.

Creó una aduana en la estacion de Apizaco, para que los efectos que se introdujeran en México pagaran allí los impuestos legales; dió el decreto de 11 de Marzo, imponiendo el 1 p^o sobre todo capital raiz ó moviliario, é hizo salir al general

Terán para la ciudad de Orizaba á negociar un anticipo de dinero con el jefe de hacienda del Estado de Veracruz, que lo era el honrado cuanto eminente hacendista, general D. José M. Mata. "Dile al compañero Mata—decía al general Terán—que dentro de tres dias no tendré pan para la tropa; que los prestamistas serán reintegrados con los mismos productos del impuesto, y que ofrezca su garantía personal y la de mi nombre, seguro de que no comprometeré nuestra honra.

Los própietarios y comerciantes de Orizaba facilitaron una gruesa suma á los Sres. Mata y Terán, y á su tiempo fueron religiosamente reintegrados. La aduana de Apizaco produjo algunos recursos, y los empleados encargados de su despacho recibieron instrucciones para hacerse reconocer en el Distrito Federal, y dar desde luego principio á la formacion de los expedientes necesarios para que la derrama decretada fuéase á la vez que justamente proporcionada, debidamente productiva.

Se mandó al Golfo un inspector de aduanas marítimas, se reorganizó el servicio de las de los Estados de Tabasco y Veracruz, y se cerró la de este puerto y habilitó el de Alvarado para el comercio de altura.

Incorporada la división del Sur, establecida la de observacion en la línea de Chaleo y Texcoco, reparadas las líneas telegráficas de Veracruz y México por los Llanos y por Rio-Frio, el Cuartel General se hacia obedecer en toda la extension de su mando, desde Tabasco y Chiapas hasta Pachu-